

RESOLUCIÓN MINCULTURA OIR 053 – 2019

En EL MINISTERIO DE CULTURA de San Salvador a las quince treinta horas, de fecha veinte de junio de dos mil diecinueve, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 053 – 2019 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, a través de correo electrónico y solicitud personal, por parte de [REDACTED] quién se identifica con su respectivo documento único de identidad [REDACTED] y solicita específicamente, la siguiente información:

- Cantidad de empleados detallar con los que cuenta el Ministerio de Cultura en los departamentos de San Salvador, Sonsonate y La Libertad, detallando en cuáles unidades administrativas están distribuidos en cada departamento.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. El requerimiento de la presente solicitud fue enviado a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, para la localización y remisión de la información requerida. Y en respuesta con base a lo solicitado, esta Oficina **resuelve**:

- I.- Proporcionar información pública al respecto, según detalle facilitado por la jefa del departamento de Recursos Humanos licenciada Rosa del Carmen Hernández, a través de Memorándum A 101.6 Ref.0221/2019 con el cual adjunta información, memorándum fechado el 20 de junio de 2019 y recibido en esta Oficina de Información y Respuesta en la misma fecha.
- II. Se adjunta documento que consta de 5 páginas numeradas en formato pdf en el cual se detalla la unidad administrativa que corresponde a los departamentos del país solicitados, la cantidad total de empleados por unidad, así como el género (masculino o femenino).
- III. Se notifica esta resolución en versión pública, requerida por el solicitante a través de correo electrónico: [REDACTED]

Atentamente,


Licda. Dolores Carolina Marquez
Oficial de Información

